

Informe de Gestión



Hugo Fortuna
2014-2015

INDICÉ

- ❖ PERFIL DEL DIPUTADO.
- ❖ INTRODUCCIÓN
- ❖ FUNCIÓN LEGISLATIVA
- ❖ RÉCOR DE ASISTENCIA
- ❖ COMISIÓN A LAS QUE PERTENECE
- ❖ RESUMEN PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA Y COMUNICACIÓN VIAL
- ❖ LABOR SOCIAL Y COMUNITARIA.

Perfil



Hugo Fernelis Fortuna Tejada

Nació el día 15 de febrero del año 1958, en el municipio Los Llanos de la provincia Elías Piña. Hijo de los señores Confesor Fortuna Valdez y Plinia Mercedes Tejada.

Está casado con la señora Carmen Adelaida Bello Méndez, sus hijos son: Johanna Altagracia Fortuna Núñez, Yamil Fortuna Rodríguez, Hugo Adolfo y Marcell Eduardo Fortuna Bello y Jorge Fortuna Sena.

Desempeñó el cargo de Director de Caminos y Carreteras el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Vial durante el periodo 2004-2006.

Introducción

La rendición de cuentas de las ejecutorias es una obligación moral y constitucional. Todo funcionario público, máxime aquel que ha recibido su mandato de la voluntad popular, tiene el deber de presentar, al término de su gerencia, un informe detallado de las gestiones llevadas a cabo, a fin de que el pueblo pueda juzgar sus actuaciones. Frente al desglose de la gestión concrecionar, el pueblo representado podrá formarse juicios críticos de ella, valorar las acciones, sopesar su impacto e importancia, formular sugerencias y verificar su consonancia con el interés nacional, a fin de contribuir a mejorar el trabajo legislativo, las actuaciones de los legisladores y la eficiencia en la aplicación de la norma y las decisiones administrativas.

La presente publicación es una constancia de las labores realizadas por el Congreso Nacional de la República en el año legislativo que concluye, que comprende agosto de 2012-agosto de 2013.

Destacamos las ventajas y resultados de la Agenda Legislativa Priorizada, tales como la Comisión de Obras Publica y comunicación Vial, comisión que aun Presido, Gestionar Ayudas Medicas para persona de escasos recursos y las Labores Social en mi Comunidad.

Es de grata satisfacción rendir cuentas al país de la gestión concluida, con la dicha del deber cumplido y el goce del apoyo de los ciudadanos, Diputados y Diputadas, empleados y empleadas, que han contribuido en la eficiencia de este órgano del primer poder del Estado.

Función Legislativa

Legislar es la principal función que posee todo Congreso. Es el acto que convierte ideas y conceptos en normas jurídicas rectoras de la vida nacional. Naturalmente, la normativa no se produce sin la previa participación y discusión colectiva, tanto de los integrantes del parlamento como de la intervención directa del pueblo. Los análisis y toma de decisiones se producen en las reuniones de comisiones que utiliza instrumentos de participación, como las vistas públicas- y posteriormente, se enriquece con los debates en el pleno.

El Congreso Nacional de la República, como órgano integrante del Poder Legislativo, conformado por representantes por divisiones político-territoriales, las provincias, que presupone una representación colectivizada, con deberes y responsabilidades generalizados, además de las atribuciones normales asignadas a ambas cámaras, posee, a su vez, prerrogativas constitucionales acorde con su nivel representativo.

Asimismo, amparado por disposiciones suscritas en la Carta Magna, para ejecutar con eficiencia su función legislativa, ha consignado su propio proceso de trámite interno de formación de la Ley, que persigue la pluralidad de la participación en la toma de decisiones, la rapidez en el conocimiento de la norma y la claridad en la elaboración de los textos legislativos.

Record de Asistencias a Sesiones

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

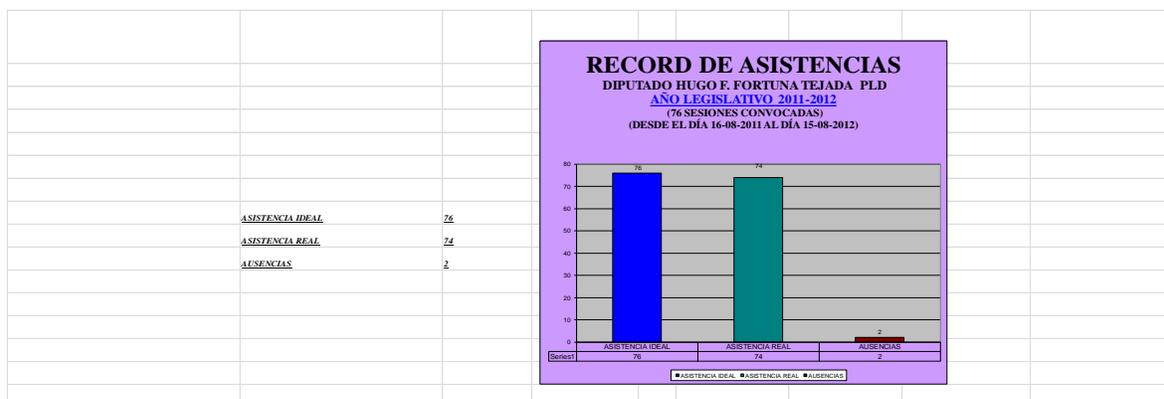
DIPUTADO HOGO FERNELIS FORTUNA TEJEDA– PLD

AÑO LEGISLATIVO 2014-2015

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2014 AL 15/08/2015)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCU- N- S- C- R- I- P- C- I- O- N	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2013-2014	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIA + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2014-2015
HUGO FERNELIS	FORTUNA TEJEDA	PLD	PROVINCIA SANTO DOMINGO	3	0	0	67	67	100
TOTALES →					0	0	67	67	<u>100</u>



Diputado Hugo Fortuna ejerciendo su labor Legislativa.

Comisiones a las que pertenezco

<i>❖ Obras Públicas</i>
<i>❖ Asuntos Marítimos</i>
<i>❖ Derechos Humanos</i>
<i>❖ Economía Planificación y Desarrollo</i>

Pertenece a las siguientes comisiones: Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimo; miembro de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y miembro la Comisión Permanente de Obras Publica y Comunicación Vial, la cual presidio por un periodo de ocho años.

En su rol de presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial de la Cámara de diputados, el ingeniero Hugo Fortuna estuvo desde entonces sobre sus hombros una gran responsabilidad en el plano legislativo, lo que encierra el reto y compromiso que asume con la Nación.

Comisión de Obras Públicas



Reunión de la Comisión con la Junta Directiva del CODIA, Arq. Esther Morillo, presidenta y demás miembros de la Junta Directiva, el presidente de la Comisión diputado Hugo Fortuna y demás miembros de la Comisión.



Diputado Hugo Fortuna en compañía de los diputados Aquilino Serrata, Rafael Tobías Crespo, Afif Rizek, Ángel Ramírez, Ricardo Contreras y David Herrera.

La comisión de Obras Publica supervisa los trabajos del Hospital Dr. Darío Cetreras.



Diputado Hugo Fortuna, junto a los diputados Rafael Tobías Crespo, Olmedo Caba Romano Afif Rizek,



Diputado Hugo Fortuna, junto a los diputados Rafael Tobías Crespo, Afif Rizek,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General

INICIATIVA PERIMIDA
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2015

1. **Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 4, 5, 6, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31 y 148; se adicionan varios artículos y se eliminan los artículos desde el 148 al 158, de la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.** (Proponente(s) Diputados; Esther Mirelys Minyety - PRM; Juan José Morales Cisneros - PRM; Alexis Isaac Jiménez González - PRM; Leoncio Teófilo Sandoval López - PLD; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Aquilino Serrata Uceta - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Ricardo De Jesús Contreras Medina - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Miguel Eduardo Espinal Muñóz - PLD; Josefina Tamarez - PLD; Evelin Andújar Matos - PLD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRM; Francisco Antonio Santos Sosa - PRM; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRM; María Cándida Sánchez Mora - PRD; José Isidro Rosario Vásquez - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Víctor Enrique Mencía García - PLD; Mariano Montero Vallejo - PLD; Manuel Antonio Díaz Santos - PLD; Marino Hernández Alberto - PLD; Mario José Esteban Hidalgo Beato - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; **Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD**; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD). Depositado el 21/10/2014. (Ref.04378-2010-2016-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 04/11/2014. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/11/2014. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA SESIÓN NO.18 DEL 04/11/2014. PLAZO VENCIDO EL 04/12/2014. PERIMIDO AL TÉRMINO DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2015, EL 26/07/2015.
»Iniciativa Número: 06627-2010-2016-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General

INICIATIVAS EN CONDICIÓN DEPOSITADAS Y/O VIGENTES
PENDIENTES PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA DEL 2015

1. **Proyecto de ley mediante el cual se crea la provincia Gregorio Luperón.** (Proponente(s) Diputados; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Alfredo Martínez – PLD; **Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD**; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Jorge Frías - PRD; Sonya De Las Mercedes Abréu Villanueva - PRD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD). DEPOSITADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011. (LEY ORGÁNICA EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN).
 »Iniciativa Número: 01982-2010-2016-CD

2. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado Gonzalo Castillo Terrero por el trabajo realizado en su primer año de gestión como ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.** (Proponente(s) Diputados; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Carlos Marién Elías Guzmán - PLD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Pedro Carreras Santana - PRD; **Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD**; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD; Miguel Eduardo Espinal Muñoz - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Aquilino Serrata Uceta - PLD; Alfredo Rodríguez Azcona - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; Levis Suriel Gómez - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Frank Alberto Soto Roa - PLD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; Pedro Juan Rodríguez Meléndez - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Marcos Genaro Cross Sánchez - PLD; Víctor Hipólito Sánchez Félix - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; José Antonio Díaz Reyes - PLD; Radhamés Camacho Cuevas - PLD; Carlos María García Gómez - PLD; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; Marino Hernández Alberto - PLD; Olfalida Almonte Santos - PLD; Evelin Andújar Matos - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD; Félix Antonio Castillo Rodríguez - PLD; Francisco Javier Clark Vásquez - PLD; Miguel Ángel Peguero Méndez – PLD-PPC; José Alberto Vásquez Fernández – PLD; Josefina Tamarez - PLD; Adalberto Esteban Rosa Hernández - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 17 DE OCTUBRE DE 2013.
 »Iniciativa Número: 04753-2010-2016-CD

3.

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de liceo secundario Bélgica Adela Mirabal Reyes (Dedé Mirabal), el liceo secundario ubicado en el sector de Villa Liberación, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s) Diputados; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD; **Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD**; Guadalupe Valdéz San Pedro – PLD-APD). Depositado el 16/09/2014.

»Iniciativa Número: 06328-2010-2016-CD

4.

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Salomé Ureña, al municipio Santo Domingo Este. (Proponente(s) Diputados; José Francisco A A Santana Suriel - PRM; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRM; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRM; Sonya De Las Mercedes Abréu Villanueva - PRD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; **Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD**; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD). Depositado el 17/03/2015. (Ref.04368-2010-2016-CD). EN ORDEN DEL DÍA EL 24/03/2015. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/03/2015. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/03/2015. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/03/2015. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.08, EXTRAORDINARIA, DEL 24/03/2015. PLAZO VENCIDO EL 23/04/2015.

»Iniciativa Número: 07558-2010-2016-CD

03/08/2015

AMD/RHP/ia/lv

Carpeta: Resumen Legislativo PLO 2015



Labor Social y Comunitaria

Solicitudes de Ayudas a persona de escaso recursos para el año 2015 de la provincia Santo Domingo, Circunscripción No. 3.

*Ayuda económica de RD\$30,950.00 pesos, a la Compañera **Brígida Josefina Feliz Martínez**, portadora de Cedula de Identidad No. 001-0655271-4, para realizar una Tomografía Coronaria.*

*El Joven. **José Miguel Mejía Concepción**, portador de la Cedula No. 402-2046984-1, requiere ayuda para la realización de un Tratamiento Médico, (Comprar Recetas) por un valor RD\$7,000.00, pesos.*

*Ayuda económica de RD\$19,989.00 pesos, a la Compañera **Luisa Amelia Torres**, portadora de Cedula de Identidad No. 001-1548396-8, para la Reparación o Arreglo de su vivienda.*

*Ayuda económica de (RD\$5,751.00) pesos, al compañero **Freysi Alejandro Santana Pirón**, portador de Cedula de Identidad No. 402-2588609-8, Comprar Recetas.*

*Ayuda económica de (RD\$5,150.00) pesos, al compañero **Eugenio Castillo**, portador de Cedula de Identidad No. 001-0757586-2, reparación de Vehículo.*

*Ayuda económica de RD\$24,500.00 pesos, al Compañera **Marleyni Aquino Ruiz**, portadora de Cedula de Identidad No. 001-1599896-5, para cubrir gastos hospitalario de Parto.*

*Ayuda económica de (RD\$19,735.00) pesos, al compañero **Horol Maireni Castro Martínez**, portador de Cedula de Identidad No. 001-1625258-6, reparación de Vehículo.*

*Ayuda económica de \$RD37,760.00 pesos para la **Liga Deportiva de Beisbol Brisa del Este**, Prov. Santo Domingo, quienes requieren la Confesión de Juegos de Uniformes ya que los niños carecen de Utilerías deportivas.*

*Ayuda económica de RD\$10,400.00 pesos, al Compañero **Rafael Peguero Taveras**, portador de Cedula de Identidad No. 223-0071070-8, para realizar una Gammagrafía Ósea.*

*Ayuda económica de (RD\$24,300.00) pesos, al compañero **Wilfrido Brazoban Domínguez**, portador de Cedula de Identidad No. **001-1309005-4**, reparación de Vehículo.*

*Ayuda económica de (RD\$50,260.00) pesos, al compañero **Manuel Emilio Mosquea Pérez**, portador de Cedula de Identidad No. **001-0438742-8**, para la reparación o arreglo de su Casa*

Santo Domingo, D. N. 16 de Junio del 2015

*Compañera, **Juana de Dios Días**, portadora de la Cedula No. 022-0001413-8, quien está padeciendo de Obstrucción Total de las Arterias, la cual fue referida para practicarles una **Aterectomia de Vasos de Miembros Inferiores con Balón**, dicho compañera requiere ayuda para la Operación por un valor **RD\$513,274.10**,*

*Ayuda económica de (RD\$28,120.00) pesos, al compañero **Carlos Agustín Alix Amarante**, portador de Cedula de Identidad No. **055-0009581-4**, para la reparación o arreglo de su Carro*

*Ayuda económica de RD\$190,000.00 pesos, al Compañera **Yeimy María Delgado Solano**, portadora de Cedula de Identidad No. **001-1721143-3**, quien está padeciendo de **Protrusión Discal Central en el nivel L5-S1, Disco Patía Degenerativa**,*

*El Señor, **Ramón Daniel María Sánchez**, portador de la Cedula No.001-0660046-3, quien Produce Purpura Trimbocitopenico Idiopático que le baja dramáticamente las Plaquetas en la sangre, requiere ayuda para realizar de un Tratamiento Médico, (Comprar Recetas) por un valor RD\$272,300.10*

Haciendo entregas de Útiles Escolares en Diferentes barrios de nuestra Comunidad.



Visitando la Comunidad, entregando Canastilla a Embarzadas.



Haciendo entregas de Ayudas Medicas, Estudiantil y para reparación de Vehiculos.



Apoyando el Deporte y la Juventud.



Polideportivo Invienda.



Hace entrega de Computadora a Estudiante Meritoria.

LUCHA CONTRA EL DENGUE Y LAS PLAGAS.



Fumigando los barrios de la circunscripción #3 del municipio Santo Domingo Este, para parar el dengue y las plagas



Jornada de fumigación en caminos vecinales

Actividad Celebrando el Día de las Madres.



Entrega de Regalos



Adelaida Bello de

Amano Isquierda su esposa
Fortuna



Cesar Fortuna y la Vic-Sindica Janet Medina.

a mano Isquierda el Regidor



Regidor Cesar Fortuna le acompaña.

a mano izquierda el

“SIEMPRE CUMPLIENDO CON LA COMUNIDAD Y CON SU GENTE”



DIPUTADO HUGO FORTUNA.